



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

D./Dña _____, con DNI número _____
y domicilio en _____, localidad _____,
provincia _____, C.P. _____, teléfono fijo _____,
teléfono móvil _____ e-mail _____

S O L I C I T A:

El reconocimiento de los créditos que se relacionan en el anexo de este documento, para lo cual, adjunta la siguiente documentación preceptiva:

(1) BLOQUE 1: Reconocimiento de los 12 créditos de las Prácticas Externas del GII por experiencia laboral y/o profesional	(1) BLOQUE 3: Reconocimiento de hasta un máximo de 12 créditos de asignaturas del GII por asignaturas de títulos propios de nivel universitario
Para trabajadores por cuenta ajena:	Títulos propios impartidos y expedidos por la ULPGC:
☐ Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, o de la Mutuality a la que estuviera afiliado, en su caso, donde conste la empresa, categoría laboral (grupo de cotización) y periodo de contratación.	☐ Fotocopia del título propio, o en su defecto, documento de pago del mismo.
☐ Original y copia (para su cotejo) de los contratos de trabajo y prórrogas, en su caso.	Títulos propios impartidos por otras universidades con las que se haya suscrito convenio de reciprocidad en esta materia
☐ Original y copia (para su cotejo) del nombramiento por la Administración correspondiente en el caso de empleado público, y en su caso, certificación adicional de las funciones realizadas.	☐ Certificación académica personal
Para trabajadores autónomos o por cuenta propia:	☐ Fotocopia del título propio, o en su defecto, documento de pago del mismo.
☐ Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, o de la Mutuality a la que estuviera afiliado recogiendo los periodos de alta en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y el tiempo.	☐ Fotocopia del Plan de Estudios del título propio, sellado por el órgano correspondiente, en el que se detalle la duración de las enseñanzas del citado título, con indicación del número de créditos que lo conforme y las horas atribuidas a cada crédito o, al menos, las horas de cada asignatura.
☐ Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	☐ Programa de la asignatura o asignaturas para las que solicita el reconocimiento, sellado por el órgano correspondiente de la Universidad de origen.
(1) BLOQUE 2: Reconocimiento de hasta un máximo de 12 créditos de asignaturas del GII por experiencia laboral y/o profesional	(2) BLOQUE 4: Reconocimiento de asignaturas del GII por asignaturas de otros títulos universitarios oficiales
☐ Documentación ya referida en el Bloque 1, según se trate de trabajador por cuenta ajena o propia.	☐ Certificación académica personal, donde consten los datos que se detallan en el reverso de este documento, según el caso.
☐ Certificado del Colegio Profesional correspondiente que consigne la relación entre la actividad desarrollada y la competencia que se adquiere con la asignatura para la que solicita el reconocimiento (opcional).	☐ Programa/s de la/s asignatura/s superada/s de la/s que desee reconocimiento en los que deberá figurar con amplitud el contenido de las disciplinas, numerados y sellados por la universidad o centro de origen, correspondientes al curso académico en el que haya sido superada cada una de ellas.
☐ Currículum profesional (opcional).	☐ Fotocopia del Plan de Estudios de la titulación a la que corresponden las asignaturas superadas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 20__.

Estoy informado de que no podré modificar ni ampliar posteriormente esta solicitud.

(firma)

(firma)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA U.L.P.G.C.

Tfno. + 34 928 458700 / 79 / 62 / 63
Fax + 34 928 458711

admininfo@dis.ulpgc.es
http://www.ulpgc.es

Edificio de Informática y Matemáticas
Campus Universitario de Tafira
35017 Las Palmas de Gran Canaria

INFORMACIÓN AL INTERESADO

(1) Normativa aplicable: Resolución del Vicerrector de Profesorado y Planificación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 6 de junio de 2013, por la que se publica la instrucción del procedimiento para el reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias oficiales de grado por la experiencia laboral o profesional acreditada o por asignaturas cursadas en enseñanzas universitarias no oficiales (BOULPGC de 06 de junio de 2013).

(2) Esta materia está regulada en el Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 05 de junio de 2013 (BOULPGC de 06 de junio de 2013).

Datos que debe contener la certificación académica personal:

•Para estudiantes procedentes de universidades españolas y de la Unión Europea:

Certificación académica personal de los estudios universitarios iniciados, en la que consten los siguientes extremos:

- a) La rama de conocimiento a la que pertenece el título.
- b) La calificación obtenida en las materias o asignaturas superadas.
- c) El carácter de formación básica, obligatoria u optativa de las materias, con el número de créditos de cada una.
- d) En el caso de estudios cursados en universidades de la Unión Europea se deberá especificar si son centros públicos o privados.

•Para estudiantes procedentes de universidades extranjeras que no sean de la Unión Europea:

Certificación académica personal de los estudios universitarios iniciados, en la que consten los siguientes extremos:

- a) La calificación obtenida en las materias o asignaturas superadas. Asimismo se deberá indicar la calificación mínima para superar una asignatura.
- b) La equivalencia en horas de los créditos de la titulación de origen cursada.
- c) Se deberá especificar el carácter público o privado del Centro donde hayan cursado los estudios.

Los documentos de universidades extranjeras deberán estar traducidos al español por un traductor oficial y legalizado por vía diplomática. No se exigirá este último requisito cuando dichos documentos estén sellados con la "Apostilla" (Convenio de la Haya de 05 de octubre de 1961).

ANEXO DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Apellidos y nombre del estudiante _____ DNI _____

ASIGNATURA / ACTIVIDAD REALIZADA	asignaturas superadas		actividad laboral/profesional informática (dato global en días)	ASIGNATURA A RECONOCER	asignaturas a reconocer	
	Nº DE CRÉDITOS	CARÁCTER			Nº DE CRÉDITOS	CARÁCTER

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 20__.

(firma)

Página _____ de _____